

Traverso, Lucía María

La justicia absurda: reflexiones sobre El extranjero de Albert Camus

Documento inédito

Facultad de Derecho. Universidad Católica Argentina

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Traverso, L. M. (2018). *La justicia absurda : reflexiones sobre El extranjero de Albert Camus* [en línea] Documento inédito. Universidad Católica Argentina. Facultad de Derecho. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/justicia-absurda-reflexiones-traverso.pdf> [Fecha de consulta: ..]

LA JUSTICIA ABSURDA: REFLEXIONES SOBRE *EL EXTRANJERO* DE ALBERT
CAMUS.

Absurd Justice: some thoughts on *The Stranger* by Albert Camus

Lucía María Traverso
Registro: 04-150009-9
D.N.I.: 40.397.311

LA JUSTICIA ABSURDA: REFLEXIONES SOBRE EL EXTRANJERO DE ALBERT CAMUS.

Absurd Justice: some thoughts on *The Stranger* by Albert Camus

Resumen:

En el presente trabajo se realiza un análisis acerca de la concepción de justicia para el escritor y filósofo existencialista Albert Camus, especialmente partiendo de la obra *El extranjero*.

La pregunta esencial versa sobre la existencia misma de la justicia en un mundo sin sentido, absurdo. ¿Qué posibilidades de justicia tenemos en un mundo sin Dios? ¿de dónde se deriva esta?.

Para Meursault, el personaje principal, sólo la moralidad de otros es la que determina lo justo. Sólo los hombres -aunque pareciera que todos los hombres menos él- construyen lo bueno y lo malo. ¿Podemos tener principios morales sin Dios? ¿Puede este ateo, extranjero en su propio país, depender de las creencias de otros para poder diferenciar el bien del mal?

Meursault comprende que solo el odio de los otros, su particular infierno, puede ser identificado con -lo que ellos llaman- justicia. ¿Puede ser, entonces, que así como Sartre afirmaba “el infierno son los otros”, para Meursault “la justicia sean los otros”?

Palabras clave:

Existencialismo - Justicia - Filosofía del Derecho - Camus

Abstract:

In the present article an analysis is made about the conception of justice for the existentialist writer and philosopher Albert Camus, especially starting from the work *The Stranger*.

The main question is about the very existence of justice in a meaningless, absurd world. What possibilities of justice do we have in a world without God? Where does it come from?

For Meursault, the main character, only the morality of others is what determines what is right. Only men -though it seems that all men except for him- build the good and the bad. Can we have moral principles without God? Can this atheist, a foreigner in his own country, depend on the beliefs of others to differentiate good from evil?

Meursault understands that only the hatred of others, his particular hell, can be identified with - what they call- justice. Can it be, then, that just as Sartre affirmed "hell is other people", for Meursault "justice is other people"?

Key words:

Introducción:

En una primera lectura de *El extranjero*, extraordinaria obra de Albert Camus, podemos hallar multiplicidad de luces y temas para analizar. Lo vacío de la existencia, la figura de Dios, la apatía como forma de relación, y demás. No parece tan obvia, quizás, la presencia de la justicia. ¿Esto quiere decir que no hay justicia en *El extranjero*? Improbable.

La justicia ha sido, a lo largo de los siglos, un *leit-motiv* en la literatura y la filosofía universal. Se han arribado a múltiples definiciones de lo que es “la justicia”, comenzando con su definición etimológica¹, hasta definiéndola como una de las virtudes cardinales. Pero lo que resulta claro es que siempre, por más implícita que sea su aparición, la justicia se halla presente en la literatura.

La literatura es reflejo de la vida, toma como fuente de inspiración (¿y de crítica?) a la realidad. ¿Es posible decir, entonces, que en todo aspecto de la realidad aparece una concepción de justicia?

Incluso partiendo de una injusticia estaríamos admitiendo la existencia de ciertos ideales que deberían cumplirse a fin de que esta situación injusta no lo fuera. Si partiéramos de una relación entre sujetos podríamos considerar que la justicia aparece en sus palabras, en sus tratos, en sus acciones. La justicia aparece en el orden, en la verdad, en lo correcto. Esto se analizará con más profundidad en el parágrafo “La justicia en la filosofía”.

El fin de este ensayo es tratar de comprender cuál es el sentido o fin de la justicia para Camus en *El extranjero* (si es que hubiere uno).

Para responder esto, buscaremos comprender la filosofía de Camus y cómo se ve reflejada esta en su obra *El extranjero*. Analizaremos los momentos en los que podemos vislumbrar una percepción de justicia, viendo las acciones de los personajes y las conductas de Meursault.

Las preguntas que intentaremos responder son las siguientes; ¿es posible dar una definición de justicia si se elimina a Dios de la ecuación? ¿De dónde se deriva esta justicia? ¿hay “algo bueno” y “algo malo”, o para aceptar que estos existen debemos aceptar también la existencia de Dios?

Lo escrito y el escritor:

Como se sostenía anteriormente, con el fin de realizar un análisis de la obra *El extranjero*, resulta menester comprender a su escritor; Albert Camus.

Camus, nacido en 1913 en África del Norte y muerto en 1960 en París, es conocido por ser uno de los principales teóricos del existencialismo.

¹ Iustitia, de “ius” (derecho), o según su raíz sánscrita “yu”.

Sartre decía que, a pesar de que es casi imposible englobar a todos los existencialistas dentro de una misma definición, la frase “lo que tienen en común es simplemente que consideran que la existencia precede a la esencia, o, si se prefiere, que hay que partir de la subjetividad”² lo logra.

Como se explicaba anteriormente, el existencialismo posee diversas “ramas”, que suelen clasificarse como existencialismo cristiano (como principales exponentes se pueden mencionar a Kierkegaard, Gabriel Marcel o Dostoievsky), el existencialismo agnóstico (como el de Heidegger o el mismo Camus), y por último el existencialismo ateo (que posee a Sartre³ como principal exponente).

Como dice Moeller, en su análisis de Camus, “la obra literaria de Sartre no tiene más contenido que su obra filosófica. La situación se invierte exactamente en Camus. Sus escritos filosóficos y políticos son menos ricos que su obra literaria.”⁴ Para entender el pensamiento de Camus no alcanza con sus textos filosóficos; debemos analizar sus obras literarias, desmenuzando sus personajes y sus ideas, para comprender, de a poco, lo que quiere transmitirnos.

Pero de cualquier forma, resulta que los escritos filosóficos sirven de soporte de interpretación para orientarnos en las lecturas. En *El mito de Sísifo*, texto meramente filosófico, Camus trabaja sobre la temática del absurdo y del sentido de la vida. Por este motivo conviene, quizás, dedicarle nuestra atención y buscar las relaciones entre ambos textos.

El filósofo comienza sentenciando “no hay más que un problema filosófico verdaderamente serio: el suicidio (...) Veo muchas personas que mueren porque estiman que la vida no vale la pena de que se la viva. Y veo otras que, paradójicamente, se hacen matar por las ideas o las ilusiones que les dan una razón para vivir (lo que se llama una razón para vivir es, al mismo tiempo, una excelente razón para morir). Opino, en consecuencia, que el sentido de la vida es la pregunta más apremiante.”⁵ De esta manera, Camus nos muestra la importancia innegable que le otorga a la pregunta sobre el sentido de la vida.

Aunque quizás desde una perspectiva clásica la pregunta acerca del sentido de la vida también sea la pregunta más apremiante, el motivo detrás de la importancia para unos difiere mucho del de los otros. Para los clásicos, esta pregunta nos llevaría indudablemente a cuestionarnos nuestro origen, partiendo de la evidencia primera de que no nos creamos a nosotros mismos y que por tanto somos creaturas. A partir de esto, se desprenderá todo el razonamiento que nos lleva a Dios.

² Sartre, J. P. (2009). *El existencialismo es un humanismo*. Barcelona. Edhasa. Página 27.

³ “El existencialismo ateo que yo represento es más coherente. Declara que si Dios no existe, hay por lo menos un ser en el que la existencia precede a la esencia, un ser que existe antes de poder ser definido por ningún concepto, y que este ser es el hombre (...) ¿Qué significa aquí que la existencia precede a la esencia? Significa que el hombre empieza por existir, se encuentra, surge en el mundo, y que después se define. El hombre, tal como lo concibe el existencialista, si no es definible, es porque empieza por no ser nada. Sólo será después, y será tal como se haya hecho.

Así, pues, no hay naturaleza humana, porque no hay Dios para concebirla.” (Sartre, J. P. (2009) Op. Cit. Página 30)

⁴ Moeller, C. (1964). *Literatura del siglo XX y cristianismo*. Tomo I, “El silencio de Dios”. Madrid. Gredos. Página 36.

⁵ Camus, A. (2010). *El mito de Sísifo*. Barcelona. Losada. Páginas 15 y 16.

Pero para un existencialista, esta pregunta acerca del sentido de la vida tiene otro origen y otro puerto; llegarán a concluir que no existe “tal sentido”, ya que dado que nosotros no nos damos el ser (y no pueden admitir la existencia de Dios) entonces estamos destinados a vivir contra nuestra voluntad en un mundo “sin sentido”. Trataremos más profundamente el tema hacia el final del artículo.

El libro citado anteriormente, *El Mito de Sísifo*, obtiene su nombre a partir del canto XI de la Odisea, de Homero. Sísifo resulta ser el hombre más sabio y prudente de los mortales pero, por contar los secretos de los dioses, es condenado por estos a “rodar sin cesar una roca hasta la cima de una montaña desde donde la piedra volvía a caer por su propio peso (...) no habría castigo más terrible que el trabajo inútil y sin esperanza”^{6,7}

Durante toda la obra, como se decía anteriormente, Camus trata de expresar la absurdidad de la vida, que contrapone la búsqueda de la razón con la falta de la misma en la vida “fuera del pensamiento”.

“La inteligencia me dice, a su manera, que este mundo es absurdo. (...) En este universo indescifrable y limitado adquiere en adelante un sentido el destino del hombre. Una multitud de elementos irracionales se ha alzado y lo rodea hasta su fin último. En su clarividencia recobrada y ahora concertada se aclara y se precisa la sensación de lo absurdo. (...) Lo absurdo es la confrontación de ese irracional y ese deseo desenfrenado de claridad cuyo llamamiento resuena en lo más profundo del mundo.”⁸

Podríamos preguntarnos entonces cómo se termina con el absurdo. La simple respuesta que nos da Camus es; la muerte. Y así, como veremos posteriormente, es cómo nuestro personaje acaba con el absurdo.

¿Qué es la justicia?

Así como resulta imposible separar las palabras escritas de la persona que las escribe, también resulta imposible separar la noción de justicia de la filosofía. Como se decía anteriormente, la discusión acerca de qué es la justicia -y sus derivados, como qué es lo justo, qué hay que hacer en cada caso concreto- configuran algunas de las preguntas filosóficas más antiguas.

Y como todas las preguntas filosóficas, obtuvo diferentes respuestas según quién tuviera el lápiz en la mano.

⁶ *Ibíd.* Página 133.

⁷ “Y vi a Sísifo, que soportaba pesados dolores, llevando una enorme piedra entre sus brazos. Hacía fuerza apoyándose con manos y pies y empujaba la piedra hacia arriba, hacia la cumbre, pero cuando iba a trasponer la cresta, una poderosa fuerza le hacía volver una y otra vez y rodaba hacia la llanura la desvergonzada piedra. Sin embargo, él la empujaba de nuevo con los músculos en tensión y el sudor se deslizaba por sus miembros y el polvo caía de su cabeza.” - Fragmento de *La Odisea*, de Homero. Canto XI.

⁸ Camus, A. (2010). *El mito de Sísifo*. Op. Cit. Página 34.

Como dice Nietzsche,

“los diversos conceptos filosóficos no son algo arbitrario, algo que se desarrolle de por sí, sino que crecen en relación y parentesco mutuos, que, aunque en apariencia se presenten de manera súbita y caprichosa en la historia del pensar, forman parte, sin embargo, de un sistema, (...) los filósofos más distintos rellenan una y otra vez cierto esquema de filosofías posibles. Sometidos a un hechizo invisible, vuelven a recorrer una vez más la misma órbita: por muy independientes que se sientan los unos de los otros con su voluntad crítica o sistemática: algo existente en ellos los guía, algo los empuja a sucederse en determinado orden, precisamente aquel innato sistematismo y parentesco de los conceptos. El pensar de los filósofos no es, de hecho, tanto un descubrir cuanto un reconocer, un recordar de nuevo, un volver atrás y un repatriarse a aquella lejana, antiquísima economía global del alma de la cual habían brotado en otro tiempo aquellos conceptos (...)”⁹.

Para continuar con nuestro análisis sobre la justicia en *El extranjero*, debemos determinar qué es la justicia para el existencialismo y en qué se diferencia de la postura tradicional.

Resulta ser que, si intentamos resumir qué es la justicia para los filósofos y juristas llamados clásicos o realistas (Aristóteles¹⁰, Platón¹¹, Ulpiano¹², Santo Tomás de Aquino¹³, entre otros), llegamos a una respuesta clara, sólida y concisa; “hacer el bien” y “darle a cada quien lo suyo”. Es decir, tenemos un “bien” y un “lo que le corresponde a cada uno” que son objetivos, que debemos buscar con nuestra voluntad para ser personas justas.

Precisamente este es el otro rasgo que podemos observar que coincide en la tradición; la justicia es una *virtud moral*, que se desprende de la voluntad (que siempre busca lo bueno).

Pero por otro lado, tenemos corrientes filosóficas que no creen en esto, entre las que podemos encontrar al existencialismo.

Sartre dice “lo que hay de común entre el arte y la moral es que, con los dos casos, tenemos creación e invención. No podemos decir a priori lo que hay que hacer.”¹⁴ Siguiendo esta cita vemos que para éste no hay “bien y mal” por conocer. Se desprende de ella que los hombres son quienes “inventan” lo moral. Crean el bien y el mal, y no hay forma de saber qué es lo correcto.

⁹ Nietzsche, F. (2008). *Más allá del bien y del mal*. Buenos Aires. Centro Editor de Cultura. Página 31.

¹⁰ en *Ética nicomaquea* define a la justicia como “la cualidad moral que obliga a los hombres a practicar cosas justas, y que es causa de que se hagan y de que se quieran hacer (...) [la justicia] es la virtud completa.” (Aristóteles (2004). *Ética nicomaquea*. Buenos Aires. Losada. Página 163.)

¹¹ Sócrates da una breve definición de lo que es lo injusto: “No hay distinción entre dañar a los hombres y comportarse injustamente (...)” (Platón en *Diálogos* (1983). Madrid. Editorial Los grandes pensadores. Página 84.)

¹² Para Ulpiano, el Derecho (objeto de la Justicia) consiste en tres preceptos: “Honeste vivere, alterum non laedere et suum ius cuique tribuere”, “vivir honestamente, no dañar a otros y dar a cada uno lo suyo jurídico”. (Ulpiano: Inst. 1.1.pr.)

¹³ “El hábito por el cual el hombre le da a cada uno lo que le es propio mediante una voluntad constante y perpetua”. Tomás de Aquino (1959) *Suma Teológica*. Madrid BAC. II-II, q.58, a.1

¹⁴ Sartre, J. P. (2009) Op. Cit. Página 73.

Si observamos detenidamente la primera parte de la frase vemos que dice que en la moral hay “creación e invención”, lo cual se contrapone a toda la tradición por una cuestión tan simple como que para todos los demás filósofos la moral no es creada por el hombre.

Para la tradición, como bien señala Santo Tomás, la ley moral es una norma objetiva, eterna, inmutable, que no depende del hombre pero que éste puede conocerla. Son leyes naturales (que se desprenden de las leyes divinas).

Así, es imposible no percibir cómo el existencialismo se aleja de toda la tradición al proponer que no hay nada “objetivo” y si se quiere “apriorístico a la experiencia” que nos diga qué es lo bueno y qué lo malo.

De esta forma, siguiendo los lineamientos de Sartre, vemos que las definiciones que dimos sobre la Justicia no pueden compatibilizarse. Antes hablamos de “hacer el bien”, pero el existencialismo niega la existencia de un “bien objetivo”. Hablamos de “dar a cada uno lo suyo”, pero nuevamente podemos pensar que lo “suyo” de cada uno responde a un orden previo, independiente a los hombres, que debemos seguir. Nuevamente esto es rechazado por el existencialismo.

¿Qué nos queda? ¿Decretar, entonces, que no hay ninguna definición de justicia para el existencialismo? Esa respuesta no es satisfactoria. Aunque cueste hallarla, la concepción de Justicia está allí¹⁵.

Como veremos posteriormente, parece que el existencialismo tiene, después de todo, una respuesta acerca de qué es la justicia. No la sentencia claramente sino que la definición se deja entrever; parece que la justicia es una invención humana, que se basa en reglas nuevamente inventadas por el hombre, y que nos permiten juzgar constantemente el accionar de los otros.

Sartre, en *El existencialismo es un humanismo*, da un ejemplo sobre esto. Cuenta sobre un alumno suyo que se le acercó para pedirle un consejo; quería vengar la muerte de su hermano entrando a las Fuerzas francesas libres, pero su madre necesitaba de sus cuidados y temía que se hundiría en la desesperación. “Se encontraba frente a dos tipos de acción muy diferentes: una concreta, inmediata, pero que se dirigía a un solo individuo; y otra que se dirigía a un conjunto infinitamente más vasto, a una colectividad nacional (...) Al mismo tiempo dudaba entre dos tipos de moral.”¹⁶

Sartre contesta con la mayor muestra de existencialismo; “así, al venirme a ver, sabía la respuesta que yo le daría y no tenía más que una respuesta que dar: usted es libre, elija, es decir, invente. Ninguna moral general puede indicar lo que hay que hacer; no hay signos en el mundo.”¹⁷

¹⁵ Podría incluso darse una respuesta por la negativa (“vivimos en un mundo sin justicia”), lo cual seguiría mostrando que la justicia existe aunque no la hayamos alcanzado.

¹⁶ Sartre, J. P. (2009) Op. Cit. Página 46.

¹⁷ *Ibíd.* Página 50.

Es decir, ninguna moral puede indicar qué es lo justo. Lo justo lo inventamos, lo elegimos. Somos libres de crear justicia mientras andamos en el mundo sinsentido.

Los personajes y su significado:

Al momento de analizar los personajes resulta conveniente recordar que la intención del autor al introducirlos es simplemente obtener una visión más completa de la concepción del mundo de nuestro personaje, en tanto ser social. La idea es que lo veamos en su accionar público, en sus interacciones, para que comprendamos la magnitud de sus reflexiones individuales. Camus, sabiamente, nos muestra a Meursault relacionándose con distintas personas con roles importantes en su vida.

El ejemplo más claro es, quizás, su madre. Desde el inicio parece estar en la historia para mostrarnos la indiferencia de su hijo.

Ya en la primera frase de toda la obra podemos vislumbrar un signo de la “insensibilidad” y la dureza de este personaje tan triste. “Hoy ha muerto mamá. O quizás ayer. No lo sé.”¹⁸ Se limita a señalarnos que no sabe cuándo sucedió, considerando que *eso* es lo importante de la muerte.

Meursault, ante este padecer -que, si bien “natural”, representa un sufrimiento-, se muestra totalmente indiferente.

Como señala en pocas palabras Moeller, “Meursault, un modesto empleado de banca en Argel, vive su existencia en un embotamiento lúdico. Asiste “como un extraño”, a los funerales de su madre. Tiene el sentimiento de que todo esto carece de sentido, de que no le concierne (...)”¹⁹.

No hay que olvidar que para este personaje Dios no existe, y por tanto podemos asumir que tampoco la posibilidad de una vida futura más allá de la vida terrenal. Imaginemos la tristeza inmensa que debería estar sufriendo este personaje, pensando que todo lo que alguna vez hubo de su madre ya no estaba, y que esta dejaría para siempre la existencia.

Pero Meursault -sin coincidir con ésta filosofía, por motivos que explicamos anteriormente- adquiere las dos actitudes típicas de los estoicos: la autarquía y la apatía.

Ambos términos vienen del griego, autárkeia ‘capacidad de bastarse a sí mismo’ y “apatheia”, “falta de sentimientos” o “indiferencia en el ánimo”.

Se nos narra en la obra que Meursault dejó a su madre en un asilo, pero él aclara “cuando mamá estaba en casa pasaba el tiempo en silencio, siguiéndome con la mirada. Durante los primeros días que estuvo en el asilo lloraba a menudo. Pero era por la fuerza de la costumbre. (...) cuando iba a

¹⁸ Camus, A. (2013). *El extranjero*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial emecé. Página 8.

¹⁹ Moeller, C. (1964). Op. Cit. Página 77.

visitarla me quitaba el domingo, sin contar el esfuerzo de ir hasta el autobús, comprar los billetes, y hacer dos horas de camino”²⁰.

Vemos claramente esta actitud en el personaje. Por un lado, deja a su madre en el asilo aunque ésta llora, y decide no visitarla porque “le quita el domingo”. Por el otro, no siente ningún malestar ni tristeza ante esa situación.

No hace falta recurrir a ningún filósofo para reconocer que el orden social común y universal señala que debemos respeto a nuestros padres. Que la muerte de quienes nos trajeron al mundo nos causa un *dolor*. Que lo justo es cuidar a quienes nos cuidaron, y respetar a quienes nos protegieron.

Excepto que no haya algo justo universal. En aquel caso, podemos hacer lo más cómodo.

En el apartado acerca de la filosofía de Camus señalábamos que podemos ver mucho de su pensamiento en este personaje. Meursault vive haciendo lo que resulta más conveniente (ya sea para él o para los demás), porque no cree en un absoluto que nos instruya en lo que es bueno hacer.

Además del momento central del libro -que divide la primera de la segunda parte-, con el asesinato que lleva al juicio del personaje, parece haber otra “escena” que concentra en sí la esencia de la historia -y, ¿por qué no? de Camus. “[el juez] me preguntó si creía en Dios. Contesté que no. Se sentó indignado. Me dijo que era imposible, que todos los hombres creían en Dios, aun aquellos que le volvían la espalda. Tal era su convicción, y si alguna vez llegara a dudar, *la vida no tendría sentido*. «¿Quiere usted», exclamó, «que mi vida carezca de sentido?» Según mi opinión eso no me concernía y se lo dije.”²¹

Como vemos en la cita anterior, el personaje que lleva la historia, Meursault, parece creer en el “sinsentido” de la existencia. Al igual que el juez, entiende que sin Dios no hay un sentido. Y, como dice expresamente, ante la insistente pregunta de si no creía en Dios nos dice, “evidentemente dije que no una vez más”²².

Como se señalaba en la introducción, Camus es muy claro en esta exposición y no duda al momento de dictaminar la inexistencia de Dios. Pero más aún, en “este mundo sin Dios” la absurdidad de la existencia es una consecuencia obvia, esperable, que ni siquiera tiene que cuestionarse.

Entonces podríamos partir de esta base para hacer el análisis de los personajes; al no ver en la vida ningún absoluto, Meursault no puede percibir tampoco la existencia del bien y del mal, de la justicia y de la injusticia, de lo verdadero y de lo falso, lo cual lo lleva a vivir en un constante relativismo.

Una segunda forma de relación que sirve como guía de comportamiento de nuestro personaje, es el Meursault como amigo. Si bien no necesitamos una definición filosófica de amistad, hay ciertos principios sobre los que podemos acordar. En una amistad, se da el perfeccionamiento del hombre

²⁰ Camus, A. (2013) *El extranjero*. Op. Cit. Página 8.

²¹ *Ibíd.* Página 88.

²² *Ibíd.* Página 88.

como ser social, buscando entre varios la consecución del fin (inconsciente) de perfeccionamiento como individuo. Aunque sea, en lo atinente a las virtudes sociales. En el mejor de los casos, concerniente también al perfeccionamiento espiritual e intelectual.

En su amistad con Raimundo parecería que no podemos encontrar estos criterios. No sólo porque éste es un individuo rebelde, tosco y violento, sino porque de ninguna forma podemos decir que Meursault lo quiere ayudar a modificar ese tipo de conductas. Ni Raimundo tiene la intención de ayudar a su “amigo”.

Mientras éste le cuenta que piensa que su novia lo engaña (por el simple hecho de que tiene un billete de lotería, y unas pulseras que él no conocía), Meursault dice “respondí que no opinaba nada, pero que era *interesante*. Me preguntó si yo creía que lo había engañado, y a mí me parecía que era *posible*. Me preguntó si encontraba que se la debía *castigar*²³ y qué haría yo en su lugar. Le dije que era difícil saber, pero que *comprendía* que él quisiera hacerlo.”²⁴

En esta cita podemos ver, en primer lugar, cómo, ante una pregunta con una clara y simple respuesta (evidentemente no debía apoyar a Raimundo en la voluntad de “castigar” a su novia), él responde con ambigüedades. Al no percibir el “bien” ni el “mal”, vive entre grises. Si la historia la cuenta Raimundo, entonces entiende su parte. Si la escucha contada objetivamente, entonces coincide con otro.

Su “camarada”²⁵ Raimundo es una pieza esencial en la trama pues es él quien le da el revólver a Meursault que luego constituirá el instrumento del delito. Si no hubiera sido por la amistad entre estos dos personajes, Meursault jamás se hubiera visto envuelto en una situación violenta con los árabes. “Cuando Raimundo me dio el revólver el sol resbaló encima. (...) Nos mirábamos sin bajar los ojos y todo se detenía aquí entre el mar, la arena y el sol, el doble silencio de la flauta y el agua. Pensé en ese momento que se podía tirar o no tirar y que *lo mismo daba*. (...) quedarse aquí o partir, lo mismo daba. Al cabo de un momento volví a la playa y me puse a caminar. (...)”²⁶

De hecho, la amistad con éste resulta contraproducente a la hora del juicio. Si bien querían que su declaración testimonial lo muestre a Meursault como un hombre más “amigable”, un hombre claramente violento y enemistado con el mundo como Raimundo jamás podría ayudarlo.

Sin embargo, las actitudes anteriores no se perciben solamente con su amigo; hablando con María (su novia), dice “cuando rió, tuve nuevamente deseos de ella. Un momento después me preguntó si

²³ En palabras de Mersault, con la declaración de Raimundo, podemos definir mejor qué quieren decir con “castigar”; “«Vi bien claro que me engañaba. Entonces la dejé. Pero antes le di una paliza.» (...) Le había pegado hasta hacerla sangrar. (...) «La golpeaba pero con ternura, por así decir. Ella gritaba un poco. Yo cerraba las persianas, y todo concluía como siempre. Pero ahora es en serio, y no la he castigado lo suficiente.” Camus, A. (2013) *El extranjero*. Op. Cit. Página 40.

²⁴ *Ibíd.* Página 42.

²⁵ Como él mismo dice, “no es mi amigo, es mi camarada” (*Ibíd.* Página 116).

²⁶ *Ibíd.* Página 73.

la amaba. Le dije que *creía* que no. Pareció triste.”²⁷ Es imposible no percibir en esta cita la diferencia que hay en el personaje entre los “deseos” físicos y orgánicos y los “deseos” emocionales. No parece distinguir el amor de la amistad, porque no comprende la existencia del amor en sí mismo.

Más adelante en la historia vemos nuevamente el relativismo de Meursault: “María vino a buscarme por la tarde y me preguntó si quería casarme con ella. Dije que *me era indiferente* y que podíamos hacerlo si lo quería.”²⁸ Para una persona normal, ante semejante pregunta hay solo dos respuestas posibles; sí, o no. Pero cuando en la respuesta nos dice que le es indiferente nos muestra nuevamente que no hay nada bueno o malo en sí mismo para él. Que no hay ninguna opción mejor que la otra. Que lo único que hay que hacer es lo que resulte más “cómodo” o lo que se nos pide.

En relación a María, la otra mujer de la historia, podemos destacar el hecho de que ella sí busca un sentido en la vida, y anhela hacer cosas para el futuro (como casarse, por ejemplo), porque distingue entre lo bueno y lo malo, aunque por momentos parezca dejarse guiar por sus sentimientos y no por la verdad. Cuando declara como testigo, María “estalló en sollozos; dijo que no era así, que había otra cosa, que la forzaban a decir lo contrario a lo que pensaba, que me conocía muy bien y que yo no había hecho nada malo”²⁹.

Cuando escucha los argumentos expuestos ante el juez, contra su inocencia, piensa “por primera vez *comprendí que era culpable*”³⁰. Es decir, en todo el proceso se sintió inocente, pero cuando oye “objetivamente” las cosas de las cuales se lo inculpa, parece comprender que él es efectivamente culpable. Deberíamos pensar, entonces, si esta culpabilidad es sentida genuinamente e incorporada por sus propios criterios, o si él se reduce a comprender que *para otros* no es inocente.

¿Podemos categorizar a Meursault de injusto? Claro que sí, con nuestros parámetros. Pero debemos señalar, de cualquier forma, que él no actúa a sabiendas de su injusticia. Tal vez entienda que para los otros sí es injusto, pero no se siente comprendido dentro de esos límites. ¿Por qué? Porque considera que los principios que podrían categorizar a la justicia no son universales sino individuales. Que, tal vez, la suma de las individualidades coincidentes haría que simplemente esos criterios sean “adheridos” por un mayor número de personas. Pero eso no lo haría necesariamente verdadero, ni bueno. No sería, entonces, el primero en señalar que lo que elija la mayoría no es necesariamente lo mejor.

“Mata a un desconocido, porque su amigo de ocasión le induce a ello. Meursault asiste al proceso que lo condena a muerte, como un extraño, tiene la impresión de que se trata de otro hombre.”³¹

²⁷ *Ibíd.* Página 46.

²⁸ *Ibíd.* Página 60.

²⁹ *Ibíd.* Página 11.

³⁰ *Ibíd.* Página 114.

³¹ Moeller, C. (1964). *Op. Cit.* Página 78.

Y en relación a esto último parece menester hablar acerca del final. Nuestro personaje principal pide, hacia el final, que espera una plaza llena de gente que lo odie. Esto inevitablemente nos hace cuestionarnos ¿por qué?. ¿Por qué este personaje que permaneció inmutable durante toda la obra de repente siente deseos de que haya gente expresando su odio a través de gritos contra él? ¿Esto no le resultaría indiferente?

Como discutíamos anteriormente, él no se sentía estrictamente *culpable* por el asesinato cometido. Excepto cuando, en el juicio, dice, como citábamos antes, “por primera vez comprendí que era culpable”³². Allí observamos que es la conciencia de los otros la que lo hace sentirse así. No la propia, no la interna. Él se siente culpable sólo porque los demás expresan argumentos *razonables* sobre su culpabilidad.

Pareciera entonces que, a la hora de morir, este personaje que jamás le halló un *sentido a su vida*, le encuentra un *sentido a su muerte*. Muere porque los demás lo encuentran culpable. Le resulta indistinto el hecho de morir, pero al menos lo hace con un sentido. Muere por todos, y espera que se lo reconozcan.

(In)existencia de una noción de Justicia:

“Me pareció que el cielo se abría en toda su extensión para dejar que lloviera fuego.

Todo mi ser se distendió y crispé la mano sobre el revólver.

El gatillo cedió, toqué el vientre pulido de la culata y allí, con el ruido seco y ensordecedor, todo comenzó.

Sacudí el sudor y el sol.

Comprendí que había destruido el equilibrio del día³³, el silencio excepcional de una playa en la que había sido feliz.

³² Camus, A. (2013). *El extranjero*. Op. Cit. Página 114.

³³ Resulta muy interesante la frase “equilibrio del día”, como si hubiera un orden que ha sido roto (y por tanto, debiera repararse). En *Los trabajos y los días*, Hesíodo señala: “Preferible es el camino que (...) conduce hacia el recto proceder; la justicia termina prevaleciendo sobre la violencia, y el necio aprende con el sufrimiento. (...) Cuando la Diké es violada, se oye un murmullo allí donde la distribuyen los hombres devoradores de regalos e interpretan las normas con veredictos torcidos. Aquella va detrás quejándose de la ciudad y de las costumbres de su gente, envuelta en niebla, y causando mal a los hombres que la rechazan y no la distribuyen con equidad. Para aquellos que dan veredictos justos a forasteros y ciudadanos y no quebrantan en absoluto la justicia, la ciudad se hace floreciente y la gente prospera dentro de ella; la paz nutridora de juventud reside en su país y nunca decreta contra ellos la guerra espantosa Zeus de amplia mirada. Jamás el hambre ni la ruina acompañan a los hombres de recto proceder, sino que alternan con fiestas el cuidado del campo (...) Las mujeres dan a luz niños semejantes a sus padres y disfrutan sin cesar de sus bienes. No tienen que viajar en naves y el fértil campo les produce frutos.

A quienes en cambio sólo les preocupa la violencia nefasta y las malas acciones, contra ellos el Crónida Zeus de amplia mirada decreta su justicia. Muchas veces hasta toda la ciudad carga con la culpa de un malvado cada vez que comete delitos o proyecta barbaridades. Sobre ellos desde el cielo hace caer el Cronión una terrible calamidad, el hambre y la

Entonces, tiré aún cuatro veces más sobre un cuerpo inerte en el que las balas se hundían sin que se notara. Y eran como cuatro breves golpes que daba en la puerta de la desgracia.”³⁴

“Dostoievsky escribe: Si Dios no existiera, todo estaría permitido. Este es el punto de partida del existencialismo. En efecto, todo está permitido si Dios no existe y, en consecuencia, el hombre está abandonado (...) No encuentra ante todo excusas. Si, en efecto, la existencia precede a la esencia, no se podrá jamás explicar la referencia a una naturaleza humana dada y fija; dicho de otro modo, no hay determinismo, el hombre es libre, el hombre es libertad. Si, por otra parte, Dios no existe, *no encontramos frente a nosotros valores u órdenes que legitimen nuestra conducta*. Así, no tenemos ni detrás ni delante de nosotros, en el dominio luminoso de los valores, justificaciones o excusas. Estamos solos, sin excusas. Es lo que expresaré diciendo que el *hombre está condenado a ser libre*. Condenado, porque no se ha creado a sí mismo, y sin embargo, por otro lado, libre, porque una vez arrojado al mundo es *responsable* de todo lo que hace.”³⁵

Al leer esta impactante y reconocida cita es inevitable “comprender” por fin la percepción de justicia y de moral que tiene el existencialismo. A pesar de que se ha repetido sin cesar que la filosofía de Camus y de Sartre no es equivalente, y que de hecho difieren en ciertas cuestiones esenciales como la posibilidad o no de que Dios efectivamente exista (para Sartre esta posibilidad es inexistente, mientras que Camus es agnóstico, es decir, no puede confirmar ni negar la existencia de Dios), parecería que en esto coinciden.

De esta manera, no habría valores universales a los que atenerse porque estos dependerían del hombre y de nada más.

Serían como leyes sin legitimidad, porque constituirían “recomendaciones prácticas” más que valores, y no traerían consecuencias de ningún tipo más que las “responsabilidades humanas”.

De esta forma, si volvemos a *El extranjero*, podemos ver que esto es precisamente lo que sucede. Más que la responsabilidad humana que debe aceptar Meursault (ser condenado), no hay nada efectivamente objetivo, natural, divino y trascendental que lo haga ser culpable.

“Meursault es un Sísifo inconsciente. Percibe confusamente la mentira de su proceso, la distancia que separa la imagen que los demás se forman de él de la que él tiene de sí mismo. Hay algo enfermo en él, pues su carencia de sentido moral es aterradora (...).”³⁶

peste juntas, y sus gentes se van consumiendo. Las mujeres no dan a luz y las familias menguan por determinación de Zeus Olímpico.” Hesíodo (2006) *Los trabajos y los días*. Ed. Biblioteca Clásica Gredos. Página 137.

³⁴ Camus, A. (2013) *El extranjero*. Op. Cit. Página 78.

³⁵ Sartre, J. P. (2009) Op. Cit. Página 27.

³⁶ Moeller, C. (1964). Op. Cit. Página 78.

Como decíamos anteriormente, para él *sólo el hecho de que los hombres lo consideren culpable es lo que lo constituye un delincuente*. No haber matado, no haber sido partícipe de violencia contra la novia de su amigo, no haber puesto a su madre en un asilo contra su voluntad. *Él es culpable por culpa de la “moralidad” humana de los otros*. No por una ley moral. Así lo siente él.

Nietzsche escribe; “no existen fenómenos morales, sino sólo una interpretación moral de los fenómenos”³⁷ lo cual claramente condice con la forma en la que se siente Meursault. La interpretación moral que hacen los demás de su actuar es lo que lo hace culpable, aunque su propia interpretación diga lo contrario. De cualquier forma, la moralidad se reduce a algo meramente subjetivo.

Así, cuando volvemos a las preguntas que nos hacíamos en la introducción, podemos respondernos simplemente que, como dice Sartre, si no hay Dios entonces no puede haber valores ni leyes morales. Si no hay Dios, no hay bien y mal. Si no hay Dios, toda justicia es relativa.

³⁷ Nietzsche, F. (2008). Op. Cit. Página 86. Fragmento 108.

Bibliografía:

-Aristóteles:

Ética nicomaquea. Editorial Losada. Buenos Aires, 2004.

-Altuna, B. (2010, 1 de junio). Camus, la justicia. *El país*. Recuperado de http://elpais.com/diario/2010/01/06/paisvasco/1262810412_850215.html

-Camus, Albert:

El extranjero. Editorial emecé. CABA, 2013.

El mito de Sísifo. Editorial Losada, Barcelona, 2010.

-Moeller, Charles:

Literatura del siglo XX y cristianismo. Tomo I: "El silencio de Dios".

Editorial Gredos. Madrid, 1964.

-Nietzsche, Friedrich:

Más allá del bien y del mal. Centro Editor de Cultura. Buenos Aires, 2008.

-Platón:

Diálogos. Editorial Los grandes pensadores. Madrid, 1983.

-Sartre, Jean-Paul:

El existencialismo es un humanismo. Edhasa. Barcelona, 2009.

-Santo Tomás de Aquino.

Suma Teológica. BAC. Madrid, 1959.